Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 286/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 100° Aniversario del Club Atlético y Social Habana.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones de la Institución, sita en la Av. Lastra 4175, del barrio de Villa Devoto, Comuna 11 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje
al Club Atlético y Social Habana
En el 100° Aniversario de su fundación".

1926 -2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:07:16
Director de Despacho Parlamentario